

dejarse á una poblacion tan numerosa en las tribulaciones de la ansiedad, ni en la triste incertidumbre de su suerte. Era indispensable dar á esa situacion un pronto desenlace.

Me ceñiré á reseñar sustancialmente los puntos de la discusion que ocupó á la junta de autoridades y gefes, y el término de la solicitud de la milicia. Como base del juicio que debia formarse sobre la índole de esa solicitud, se exigió la averiguacion exacta del número de compañías que pedian la formacion de la junta. Todas la reclamaron. Obtenido ese dato, las autoridades y gefes de los cuerpos comprendieron la intensidad de su compromiso. Fluctuando en una alternativa cubierta de gravísimos riesgos, de funestas previsiones, estaban llamados á dar la mas rápida solucion al difícil problema de la formacion de la junta. La discusion giró sobre este punto; y diré en obsequio de la verdad, que el ilustre teniente general D. Luis Fernandez de Córdova, declamando enérgicamente contra el establecimiento de la junta, emitió francamente los principios que, contra tales medidas, habia constantemente profesado. En los mismos sentimientos abundaron esplicitamente las autoridades y los gefes de los cuerpos; mas la fuerza filosófica de esos sentimientos, no podia triunfar de la material de las circunstancias; ni aun podia ya hacer tregua con la agitacion que se notaba en la puerta misma de la casa en que se debatia este asunto.

Era forzoso decidirse sin perder un solo instante. Gefes y autoridades que jamás desconocieron la estricta y severa aplicación de los principios del deber, no podian apartar de la vista el cuadro de calamidades que debia ofrecer una resistencia obstinada. Cuerpos del ejército, llenos de valor y gloria, y cuya divisa fué siempre la subordinacion militar, solo podian invocar esos mismos principios, poniéndose en pugna con la milicia nacional. Este seria el mayor de todos los conflictos sociales; y en él se fundaron todas las observaciones. Resultado de ellas, y todavía para combinar con mas detenimiento el juicio de los gefes reunidos, fué, el exigir que la milicia espresara las personas que designaba para componer la junta. Tambien se obtuvo este dato; y al ver que se daba la presidencia al espresado general don Luis Fernandez de Córdova, y que se determinaba para vice-presidente al valiente general don Ramon María Narvaez, todos los concurrentes manifestaron el sincero sentimiento de que solo en el nombre de estos caudillos podian hallarse las firmes garantías del orden que se apetecía, y el mas pronto remedio á los males que nos amenazaban. La escena cambió rá-